





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

JUNIO 28 DE 2017.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de
Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla,
municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 10:00 horas del día veintiocho de junio de del año
dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica
de Francisco I. Madero, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del
día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose
de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - - - -

Se inicia la sesión presidida por Presidente Suplente Mtro. José Antonio Zamora Guido, Director General de Educación Superior, representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo; L.C. Jorge Luis Hernández Gómez, Encargado de Departamento de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo; Medico José Encarnación Pérez Covarrubias, Coordinador de Estudios y proyectos Estratégicos, en representación del Lic. Carlos Muñiz Rodríguez, Secretario de Desarrollo Agropecuario; T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías, Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación de la CGUTyP, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP; Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo en representación del Delegado Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; Ing. Rubén Salinas Cruz, Subdirector de Fortalecimiento Económico del IHM, en representación de la Lic. María Concepción Hernández Aragón, Representante del Sector Social; Dra. Miriam Yta, Directora Académica de El Colegio del Estado de Hidalgo, en representación de la Dra. Rocío Ruíz de la Barrera, Directora General de el

























Orden del Día

1. 2.	Lista de asistencia y declaración de Quórum LegalPresentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017
4. 5.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017
6.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017
7.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017
8.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017
9.	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017
 3. Ing	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación de los Criterios Generales de gresos y Egresos 2017
cre de Po Eg	on fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que eó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado e Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad elitécnica de Francisco I. Madero, aprueba la modificación de los Criterios Generales de Ingresos y presos del Ejercicio 2017.
4. 20	Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos













Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017 por un monto total de \$48,744,775.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Ingresos Propios la cantidad de \$12,787,145.00 (Doce millones setecientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el estimado de Subsidio Estatal por la cantidad de \$17,978,815.00 (Diecisiete millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) y de Subsidio Federal la cantidad de \$17,978,815.00 (Diecisiete millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.)
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
4 OUEDDO N. O E /W/47 OF
Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$48,744,775.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales \$34,300,875.21 (Treinta y cuatro millones trescientos mil ochocientos setenta y cinco pesos 21/100 M.N. Capítulo 2000 materiales y Suministros \$3,034,688.80 (Tres
millones treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.), Capítulo 3000







Servicios Generales \$9,984,626.99 (Nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos 99/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,204,584.00 (Un







millón doscientos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017
Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual 2017 sujeto a la validación definitiva del área respectiva, por un monto total de \$48,744,775.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 22 proyectos, denominados: 1. Administración Central, 2. Becas, 3.vinculacion, 4. Extensión, 5. Servicio Social, 6. Adecuación Curricular, 7. Materiales didácticos, 8. Estructuras Académicas, 9. Evaluación el Desempeño Escolar, 10. Atención Compensatoria, 11. Actividades culturales, deportivas y recreativas, 12. Investigación, 13. Investigación educativa, 14. Evaluación educativa, 15. Capacitación y actualización docente, 16. Capacitación y actualización de servidores públicos, 17. Sistemas de información, 18. Difusión institucional, 19. Infraestructura, 20. Equipamiento, 21. Mantenimiento preventivo y correctivo y 22. Evaluación Institucional; con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID) y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y sujeto a disponibilidad financiera.
7. Presentación y, en su caso, aprobación dela modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017













------ACUERDO No. S.E./III/17-07 -----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se aprueba la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 por un monto total de \$10,557,019.64 (Diez millones quinientos cincuenta y siete mil diecinueve pesos 64/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y Suministros \$3,034,688.80 (Tres millones treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$9,984,626.99 (Nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos 99/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,204,584.00 (Un millón doscientos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), debiendo apegarse a la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, bajo las Modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	PORCENTAJES %
Licitación Pública	\$6,270,809.59	59.4%
Invitación a 3 proveedores	\$1,722,305.68	16.3%
Adjudicación Directa	\$2,563,904.37	24.3%
TOTAL	\$10,557,019.64	100 %

	•		-	•			modificación	•	
•	•	•							
 			 A	CUERDO No.	S.E.,	/111/	17 - 08	 	

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. III Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad













Equipamiento 2017 por un monto total de \$60,277,533.00 (Sesenta millones doscientos setenta y siete mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$16,917,061.00 (Dieciséis millones novecientos diecisiete mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.), debiendo apegarse a la normatividad en la materia
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017
Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de diciembre de 2016. Ill Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se aprueba la modificación al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de junio del año dos mil diecisiete.













PRESIDENTE

Mtro. José Antonio Zamora Guido Presidente Suplente

Consejeros Asistentes

L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Encargado de Departamento de la Unidad de
Coordinación y Evaluación de Entidades
Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y
Administración del Estado de Hidalgo

T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación de la C.G.U.T. y P













Dra. Miriam YtaDirectora Académica de El Colegio del

Estado de Hidalgo

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo

Médico José Encarnación Pérez Covarrubias

Coordinador de Estudios y proyectos Estratégicos Ing. Rubén Salinas Cruz
Subdirector de Fortalecimiento Económico

T.C. Blanca Elizabeth Sánchez Martínez
Comisaría Pública de la UPFIM

Ing. Juan de Dios Nochebuena Hernández Encargado de Rectoría de la UPFIM













Lic. Lourdes Magdalena Quiroz Olvera Contralora Interna de la UPFIM **Ing. Jaime Salinas Pérez** Secretario de Acuerdos

Estas firmas corresponden a los miembros de Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho de junio de 2017 y son las que usan en sus actos públicos y privados.

' ------





